



universidad
de león

ANEXO 4: RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN

BLOQUE 1: ACTIVIDADES Y RESULTADOS: MÁXIMO 80 PUNTOS		
1. 1. PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES: MÁXIMO 30 PUNTOS		
	0 PUNTOS	10 PUNTOS
Proyectos y/o actividades	No presenta proyectos ni actividades de innovación docente o presenta proyectos o actividades que no están claramente relacionadas con el trabajo del grupo.	Por cada proyecto o actividad de innovación claramente relacionados con el trabajo del grupo.

1. 2. PRODUCTOS: MÁXIMO 25 PUNTOS		
	0 PUNTOS	10 PUNTOS
Productos y materiales docentes: folletos, maquetas, aplicaciones, juegos, planos, enlaces, vídeos, instrumentos de evaluación, documentos....	No presenta materiales docentes o presenta productos o materiales que no están claramente relacionados con el trabajo del grupo.	Por cada producto o material docente que esté claramente relacionado con el proyecto del grupo.



universidad
de león

1.3. DIFUSIÓN: MÁXIMO 25 PUNTOS			
	0 PUNTOS	10 PUNTOS	15 PUNTOS
Publicaciones de innovación docente en revistas y libros	No presenta publicaciones	1 – 2 (revistas con ISSN, libros con ISBN)	3 ó más (revistas con ISSN, libros con ISBN)
Trabajos aceptados en Jornadas y Congresos de Innovación Docente	Ninguno	1 - 2	3 ó más
Cursos de formación impartidos en Innovación Docente	Ninguno	1 - 2	3 ó más
BLOQUE 2: PROYECTOS DE INNOVACIÓN: MÁXIMO 20 PUNTOS			
2.1. Proyectos de Innovación Docente concedidos al grupo por otros organismos	10 puntos por año		
2.2. Participación individual en proyectos de Innovación Docente	1 punto por miembro y año (máximo 5 puntos)		
BLOQUE 3: OTROS MÉRITOS: MÁXIMO 10 PUNTOS			
	0 PUNTOS	5 PUNTOS	
3.1. Premios y distinciones en innovación Docente	NO	SÍ	



universidad
de león

3.2. Participación en redes de innovación	NO	SÍ	
3.3. Organización de congresos o eventos relacionados con Innovación Docente	NO	SÍ	
3.4. Divulgación sobre docencia universitaria	NO	SÍ	